



La Floresta, 10 de Febrero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/051

Acta 004/2022

VISTO: que en EE 2022-81-1290-00170 Municipio La Floresta, Carnaval 2022 en jurisdicción del Municipio La Floresta, Acta de reunión de Comisiones de Tablados 08/02/2022.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsan todas las actividades culturales en cuanto forman parte de la identidad de nuestro pueblo, en este caso el esparcimiento, la diversión y socialización, en un espacio de sana convivencia,

II) que las Comisiones y Liga organizadoras de los tablados – Comisiones de Fomento de Costa Azul, Costa Azul Nuevo, Comisión Pro Fomento Biarritz y Liga de Fomento de San Luis – plantean la precaria situación económica en que se encuentran luego de la Pandemia, no pudiendo cubrir los gastos de audio e iluminación (especificaciones técnicas enviadas por la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones),

III) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

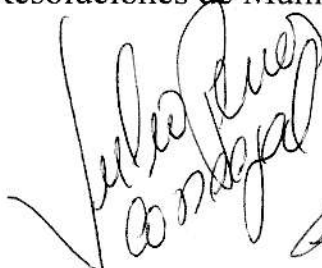
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba aportar el Audio y la Iluminación para los Espectáculos, en el Caso de Biarritz además un Equipo Generador, optándose por la propuesta menos onerosa entre las que presenten las empresas del rubro y que cubra con los requerimientos de las pautas técnicas enviadas por la Dirección General de Cultura.

II) Notifíquese a las Comisiones y Ligas supra mencionadas, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Paredes
Concejal
Municipio La Floresta


Néstor Enrique Auspe
Concejal
Municipio La Floresta


Néstor Enrique Auspe
Concejal
Municipio La Floresta